

Grupo de Trabajo de Seguimiento del Servicio de Préstamo del Libro Digital

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe de seguimiento

Informe del Grupo de Trabajo
Seguimiento del Servicio de Préstamo del Libro Digital

Miembros:

- Emilio Ladrón de Guevara Sánchez. Jefe de Sección de Recursos Digitales. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- M^a Isabel Cuadrado Fernández. Jefe de Área de Planificación. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Secretaria de Estado de Cultura
- Antonio Gómez Gómez. Director Biblioteca Pública del Estado de Huelva. Junta de Andalucía.
- Fernando García Albellá. Director Biblioteca Pública del Estado en Gijón. Gobierno del Principado de Asturias.
- Rosario Collell Beltrán. Jefe de Sección de Bibliotecas. Bibliotecas de Aragón. Gobierno de Aragón.
- Jesús Ángel Clemencia Ramón. Director Biblioteca Pública del Estado en Ávila. Junta de Castilla y León.
- Antonio Morales Comalat. Director de la Biblioteca Pública del Estado de las Palmas. Gobierno de Canarias y Presidente de la Comisión Técnica de Bibliotecas Públicas.
- Remedios de Vicente García. Unidad de Coordinación Técnica. Subdirección General del Libro. Dirección General de Bellas Artes, del libro y archivos. Comunidad de Madrid
- Ana Rosa Merino Azofra. Servicio de Bibliotecas. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Extremadura.
- M^a Carmen Martínez Pérez. Jefa de la sección de Red de Bibliotecas. Servicio de Bibliotecas del Gobierno de Navarra. Gobierno de Navarra.
- Óscar Arroyo Ortega. Jefe de Servicio de Bibliotecas y Lectura. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en calidad de Secretario de la Comisión Técnica de Bibliotecas Públicas.
- Asunción Cuadrado Cordero. Jefe de Servicio de Desarrollo. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Área de Planificación Bibliotecaria. Secretaria de Estado de Cultura.
- Juana Escudero Méndez. Federación Española de Municipios y Provincias.

Constitución del GT

Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión Permanente de mayo de 2014 se constituye este GT *que trabajará en el estudio, seguimiento y valoración de resultados de dicho proyecto.*

Objetivos

La encomienda surgida en el seno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, CCB, a nuestro grupo de trabajo es que fiscalice y haga un seguimiento de la puesta en marcha del nuevo servicio de préstamo de libros electrónicos.

Una vez arrancado el proyecto el 8 de septiembre, el proceso de incorporación a la plataforma se ha desarrollado con la siguiente cronología:

LANZAMIENTO DEL SERVICIO EBIBLIO EN CC.AA POR FECHA DE SALIDA

ORDEN DE SALIDA	CC.AA	FECHA DE LANZAMIENTO DEL SERVICIO A LOS USUARIOS DE SU RED
0	MECD (Presentación del servicio eBiblio a los medios de comunicación)	08/09/2014
1	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	08/09/2014
2	CASTILLA Y LEÓN	10/09/2014
3	CIUDAD DE CEUTA	11/09/2014
4	ANDALUCÍA	11/09/2014
5	COMUNIDAD DE MADRID	11/09/2014
6	ARAGÓN	12/09/2014
7	LA RIOJA	19/09/2014
8	CANARIAS	26/09/2014
9	EXTREMADURA	26/09/2014
10	MURCIA	06/10/2014
11	CASTILLA-LA MANCHA	07/10/2014
12	GALICIA	20/10/2014
13	CANTABRIA	24/10/2014
14	ASTURIAS	2/11/2014
15	VALENCIA	21/01/2015

Se espera, por parte del Ministerio, que en el primer trimestre de este año se integren Baleares, Cataluña y Melilla y ya estaría el mapa completo.

El GT ha tenido dos reuniones presenciales, la primera el día 1 de octubre de 2014. En esta ocasión, se hizo un repaso a la situación del proyecto en ese momento poniendo de relieve los problemas y dificultades de la puesta en marcha, así como qué soluciones y mejoras se requerirían.

Al tiempo, se trasladó al Ministerio hacia dónde queremos ir y plasmar todos los requerimientos que se planteen por parte de los bibliotecarios en la nueva licitación y el pliego de condiciones que rija para el nuevo periodo a partir de septiembre de 2015.

Se propusieron una serie de líneas de trabajo relativas a la mejora de la plataforma eBiblio :

- Mejoras funcionales de la plataforma Web de cara al usuario
- Mejoras funcionales de la parte de administración (Back Office)
- Mejoras funcionales de las aplicaciones de lectura en streaming
- Contenidos

Al finalizar la reunión se marca como meta las siguientes acciones:

1. Concluir para el 20 de octubre el “Documento de mejoras funcionales de la plataforma y las aplicaciones”
2. Elaborar una propuesta de “Listado de nuevas categorías” (para dentro de 2 meses)
3. Celebrar una nueva reunión para primeros de Diciembre y ya poder contar para esas fechas con un informe por comunidades autónomas más exhaustivo y con más elementos de juicio, al estar el proyecto más avanzado.

La segunda reunión presencial tuvo lugar el día 11 de diciembre.

En ella se dió conformidad a las propuestas pendientes de la reunión anterior referidas a las mejoras funcionales propuestas, al tiempo que se hacen propuestas concretas a llevar a cabo a través de la Subdirección General.

Se repasan otros aspectos como el nuevo concurso para el que el Ministerio cuenta con una dotación de 200.000 € para la contratación de la plataforma y una previsión de unos 600.000 € para la adquisición de nuevos contenidos (aún por confirmar), asumiendo nuestra propuesta de que la licitación de la plataforma sea independiente del concurso de los contenidos.

Se especifica que el contrato con Librandia finaliza el 8 de Septiembre de 2015.

Por último, y en lo que hace referencia a los contenidos y las licencias respectivas, con el pliego en vigor, las licencias de las que se disponen tienen un vencimiento en mayo de 2016 , hablándose de la posibilidad de una coordinación a través del Ministerio de aquéllas CC.AA. con interés en comprar, al margen del concurso de la Subdirección General. En este sentido, se considera conveniente un estudio acerca de cuál sería el mejor modelo de adquisición de contenidos ya que se percibe la conveniencia de intentar apostar por un modelo de pago por préstamo en vez del actual, que puede dar lugar a licencias sin apenas uso.

Conclusiones

La plataforma es muy mejorable.

El proceso de puesta en marcha ha sido largo y tedioso y con más dificultades técnicas de las previstas.

El modelo de compra no se considera el más adecuado.

Se estima que la difusión no ha sido la apropiada.

Se considera fundamental que las acciones de formación lleguen a todos los bibliotecarios de la Red de Bibliotecas Públicas, especialmente a los bibliotecarios municipales.

Se trata de una apuesta necesaria de mantener en el tiempo.

Datos estadísticos a 31 de diciembre de 2014

Total préstamos usuarios activos

	<u>Préstamos</u>	<u>Usuarios activos</u>
Andalucía	8.161	2.846
Aragón	2.310	842
Canarias	1.266	485
Cantabria	488	185
Castilla y León	5.168	1.777
Castilla La Mancha	3.949	1.469
Ceuta	289	115
Comunidad de Madrid	14.949	4.853
Comunidad Foral de Navarra	2.146	774
Comunidad Valenciana	480	266
Extremadura	1.435	439
Galicia	2.332	985
La Rioja	1.157	413
Principado de Asturias	1.633	634
Región de Murcia	1.290	646
TOTAL	47.053	16.729

%

	<u>Préstamos</u>	<u>Usuarios activos</u>
Andalucía	17	17
Aragón	5	5
Canarias	3	3
Cantabria	1	1
Castilla y León	11	11
Castilla La Mancha	8	9
Ceuta	1	1
Comunidad de Madrid	32	29
Comunidad Foral de Navarra	5	5
Comunidad Valenciana	1	2
Extremadura	3	3
Galicia	5	6
La Rioja	2	2
Principado de Asturias	3	4
Región de Murcia	3	4
TOTAL	100	100